

INSTRUCCIÓN DE DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
8/2025

Nombra Directora del Centro de Estudios de Derechos Humanos

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento de Organización de Facultades, promulgado mediante Decreto de Rectoría 85/2017,
- 2° La Instrucción del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Administrativas 3/2021 que crea el Centro de Estudios de Derechos Humanos y establece las normas para su funcionamiento,
- 3° Lo contemplado en el artículo 4° del Reglamento del Centro de Estudios de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas, La propuesta de la Directora del Departamento de Ciencias Jurídicas, y
- 4° Las atribuciones propias de mi cargo

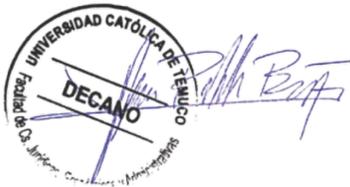


INSTRUYO:

Nómbrese como Directora del Centro de Derechos Humanos a la profesora ANGIE NICCOLE SILVA MAJOR, con todos los derechos y obligaciones propias del cargo.

Notifíquese, comuníquese y archívese.

Temuco, 2 de junio de 2025



JUAN PABLO BECA FREI
Decano

GERARDO MÁRQUEZ RONDÓN
Vicedecano